

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 812/2024

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 23 de enero de 2024, se ha registrado la entrada en la Oficina de

Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de A.D.M.E.CO (ASOCIACIÓN DE MAYORISTAS DE MATERIAL ELÉCTRICO), que pasa a denominarse ASOCIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN MULTISECTORIAL DE CÓRDOBA, en siglas A.D.M.E.C.O, con número de depósito 14000334, cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba y tiene como ámbito funcional todos los sectores relacionados con la construcción, fontanería, saneamientos, clima, agua y afines, además de almacenaje y distribución de material eléctrico, maquinaria y componentes eléctricos y telecomunicaciones. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 1 de marzo de 2024.

Córdoba, a 1 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Rider Alcaide.